



**Numero de documento : 32**

**Fecha : 14-02-2022 12:40:23**

**Documento :** Circular

**Asunto :** Solicitud de Presentación de Declaración Patrimonial

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO,  
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y DEMAS SERVIDORAS  
Y SERVIDORES PÚBLICOS DE NUEVO INGRESO  
PRESENTES**

Por este medio, se hace de su conocimiento que el período para presentar su Declaración de Situación Patrimonial Inicial en términos de los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, será dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de cargo.

Para efectos del cumplimiento de dicha obligación y atento a las disposiciones legales antes mencionadas, podrán realizar su declaración de situación patrimonial en la siguiente plataforma [www.declaraciones.tlaquepaque.gob.mx](http://www.declaraciones.tlaquepaque.gob.mx)

Deberán ingresar a la plataforma y seleccionarán el icono de “crea tu cuenta” donde deberán rellenar los campos solicitados (RFC y datos personales) y crearán su propia contraseña.

Una vez que ya cuenten con su cuenta, deberán entrar a “realiza tu declaración”, donde les solicitarán el RFC y la contraseña que Ustedes mismos crearon para ingresar.

En caso de presentar problemas con la contraseña, enviar un correo solicitando recuperar la contraseña a la cuenta: [recuperarcontrasenatlq@gmail.com](mailto:recuperarcontrasenatlq@gmail.com)

Se deberá cargar la información de su situación patrimonial actual completa. Una vez concluida recibirán una confirmación a su correo personal con dicha confirmación del envío de la declaración, la cual deberán imprimir y firmar para entregarlo en esta Contraloría Municipal.

Cabe señalar que en el caso de los Servidores Públicos que ya eran empleados del ayuntamiento y solo fue cambio de nombramiento no será necesario presentar la declaración de conclusión e inicial, solo realizar una aclaración en su próxima declaración de modificación en el mes de mayo.

Si requieren asesoría en el llenado de su declaración, con gusto los atenderemos previa cita al teléfono (33) 10 57 6060, 6061, 6062 de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. en las instalaciones de esta Contraloría Ciudadana.

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González

Contralor Municipal

**ATENTAMENTE**

— OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ  
**CONTRALORÍA CIUDADANA**

**EMITIDO POR**

— GABRIELA CAMPOS GOMEZ



<https://tlaquepaque.gob.mx>  
Independencia #58  
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque  
Tel. 33-10-57-60-00